

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 060

Callao ,09 de Setiembre de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 9 de Setiembre de 2008, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

Los Informes N° 131-2007-GRC-OCTI y 145-2007-GRC-OCTI de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional

ACUERDA:

1. Aceptar la donación a favor del Gobierno Regional del Callao efectuada por la Fundación Italiana "Wanda di Ferdinando Onlus" por la suma de € 20,000 (Veinte mil 00/100 Euros), con la finalidad de de ser destinada a la implementación de programas sociales y apoyo a la niñez desamparada de la Provincia Constitucional del Callao.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER GOURI BUMACHAR
PRESIDENTE